

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ENVECORP S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Octubre del año 2018, siendo las 10H00, en las instalaciones de la empresa Ubicada en Panamá # 321 y Tomas Martínez , se reúne la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa ENVECORP S.A, con la participación de los siguientes accionistas:

Empresa KRAO S.A., representada por la Sra. LAURA DELGADO DE HIDALGO con 430.000 (cuatrocientos treinta mil) acciones representada por el 50% del Capital Social.

Empresa INMOBILIARIA EL CARMEN CIA LTDA, representada por la Sra. CARMEN ROBLES UZCATEGUI DE AROSEMENA con 430.000 (cuatrocientos treinta mil) acciones representada por el 50% del Capital Social.

Según lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas y disponen tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía, del comisario y de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017
- 2.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y más cuentas del ejercicio económico del año 2017
- 3.- Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su contribución
- 4.- Designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2018 y fijar su contribución

Los accionistas acuerdan de forma unánime para que presida la Sesión la Sra Laura Delgado, en calidad de Presidente del Directorio y actúe como secretario el Sr. Carlos Moncada Franco, inmediatamente la presidenta de la Junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que este constatado que se encuentran presentes todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse, la presidente declara legalmente instalada la misma.

Primero.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía, del comisario y de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017, Al respecto la presidenta dispone al secretario proceda a leer el informe de Gerencia, el informe de comisario y el informe de auditoría externa, una vez leído cada informe, interviene la presidenta del directorio y mociona se apruebe, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve aceptar la moción y aprobar los informes del punto uno.

Segundo.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y más cuentas del ejercicio económico del año 2017, Al respecto, la presidenta de la Junta dispone que se de lectura mediante la Secretaría, del estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados del año 2017, respecto al cual, el Gerente General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados, y siguiendo las normas de la entidad de control, una vez leído el informe y mociona que éste se apruebe.

Tercero.- Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su contribución, La Junta General en este punto decide por unanimidad delegar al Gerente para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía contrate la alternativa adecuada para la asignación del Comisario del ejercicio económico del año 2018 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta General

Cuarto.- Designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2018 y fijar su contribución, interviene la Sra presidenta y mociona que sea el gerente general para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía contrate la alternativa adecuada para la asignación del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2018, esta moción es aprobada por unanimidad por el directorio.


No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos de la misma fecha, firmado para constancia.



SRA. LAURA DELGADO DE HIGALGO
PRESIDENTE DIRECTORIO


CARLOS MONCADA FRANCO
SECRETARIO

INMOBILIARIA EL CARMEN S.A.

KRAO S. A


SRA. CARMEN ROBLES UZCATEGUI DE AROSEMENA
ACCIONISTA


SRA. LAURA DELGADO DE HIGALGO
ACCIONISTA